



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 047-09

SALTA, 19 FEB. 2009

Expte. N° 4.334/08

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por el Departamento de Posgrado, de gastos afrontados para la constitución del Tribunal para Defensa de Tesis de **“Maestría en Filosofía Contemporánea”**, del Lic. José Marcelo VERA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Mis. Of. N° 052-08 se autoriza solventar las erogaciones necesarias para la constitución del Tribunal mencionado en el exordio, con imputación al fondo del aporte del 5% de los ingresos generados por las actividades académicas autofinanciadas de la Facultad;

Que al haber realizado el Lic. VERA la Defensa de la Tesis respectiva, según Res. H. N° 080-08, se reúne en las presentes actuaciones comprobantes de las erogaciones solventadas para miembros del jurado, los cuales reúnen los requisitos exigidos por las normativas vigentes;

Que la Circular N° 51-DGA-00 estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos realizados, aún cuando los mismos fueran autorizados en particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos realizados en concepto de viáticos y pasajes de docentes que constituyeron el Tribunal de Tesis de **“Maestría en Filosofía Contemporánea”** con motivo de la Defensa del Lic. José Marcelo VERA, según Res. H. N° 080-08 y H. N° 689-08, por la suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON 69/100 (\$ 1.592,69).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2009 de esta Facultad, e internamente al **fondo del aporte del 5% de los Recursos Propios (F.F. 16)**.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.